FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\$\psi\pi\wp\chi\pi\pi\wp\pi\pi\pi}{\$\,\psi\wp\upsilon\tau\varsigma\wp\chi\sigma\psi} = 9\wp\tau\upsilon$$

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\$\psi\wp\upsilon\tau\varsigma\wp\chi\sigma\psi}{\$100.000} = \psi\upsilon{,}4\sigma$$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante o el revisor fiscal.

Firma: 

Nombre: LUIS EDUARDO ECHEVERRI MARTINEZ

Revisor fiscal __X___ Representante legal ()

Documento de identificación: 1.067.289.562

Si usted es Proveedor personal natural incluya la firma de un contador público

Firma: _____

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

FUNDACIÓN PRIVILEGIOS

NIT. 900.698.745-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	
ACTIVOS		**2024**
Activos no Corrientes		
Propieedad planta y equipo		155.743.601
Total Activo no Corriente		**155.743.601**
Activos Corrientes		
Caja y Banco		1.500.000
Clientes		
Retenciones a favor		
Inventarios		
Otros Activos Corrientes		14.624.799
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**2**	**16.124.799**
TOTAL ACTIVOS		**171.868.400**
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	5	139.943.792
utililidad Neta del Ejercicio o excedentes del e	6	
TOTAL PATRIMONIO NETO		**139.943.792**
PASIVO		
Pasivo no Corriente		
Provisiones para otros pasivos y gastos	4	-
Pasivo Corriente		
Proveedores y otras cuentas por pagar	3	31.924.608
TOTAL PASIVOS		**31.924.608**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		**171.868.400**



Representante Legal
ALEX BULA PIÑEREZ



Contador Público TP 242090-T
HENRY PIMIENTA GUERRERO



FIRMA REVISOR FISCAL
LUIS EDUARDO ECHEVERRI MARTINEZ
NOMBRE REVISOR FISCAL
T.P. No. 229870 – T

FUNDACIÓN PRIVILEGIOS

NIT. 900.698.745-9

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Grupo NIIF: 3 - Grupo II

	Notas	
Ingresos de actividades operacionales	7	625.127.912
Otros ingresos	7	5.467.750
Costo de ventas	8	468.845.933
Ingresos Operacionales		161.749.729
Gastos Operacionales O Funcionamiento	10	7.966.626
GASTOS IMPL. DE LOS PROYECTOS	11	80.700.000
Otros gastos		576.112
Contribuciones del sect Privado		100.000
Utilidad del periodo o excedentes del ejercicio		72.406.991

Representante Legal
ALEX BULA PIÑEREZ
C.C. 10.893.981

Contador Público TP 242090-T
HENRY PIMIENTA GUERRERO
CC1.047.378.749

FIRMA REVISOR FISCAL
LUIS EDUARDO ECHEVERRI MARTINEZ
NOMBRE REVISOR FISCAL
T.P. No. 229870 – T

FUNDACION PRIVILEGIOS.

900.698.745-9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

1. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES
b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
c. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
d. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe de un activo o pasivo, dentro del ejercicio contable.
e. Cualquier otra información a revelar.

FUNDACION PRIVILEGIOS. cierra sus estados financieros al 31 dediciembre de cada año (Cierre anual).

1.1. Declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.

1.1.1. Nota 1. Información general

La **FUNDACION PRIVILEGIOS**. Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter gremial fue inscrita en la cámara de comercio de Montería, su régimen tributario es especial, con autonomía administrativa y patrimonio propio, su objeto social es: representar a los productores del sector ganadero, agrícola y pecuario con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus asociados, promover la diversificación y expansión de la producción pecuaria y contribuir a desarrollo del sector rural de San Jorge.

La **FUNDACION PRIVILEGIOS**. Fue constituida en diciembre 03 de 2013, inscrita en cámara de comercio el 04 de diciembre del 2013 bajo el número 15752 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 04 de diciembre de 2013. Que por acta número 1 del 3 de diciembre del 2013 correspondiente a la reunión de asamblea de accionistas celebrada en pueblo nuevo – córdoba. Su domicilio principal se encuentra en el municipio de pueblo nuevo – córdoba, y cuyo objeto social es todo aquel contemplado en esta misma.

Los estados financieros por los año terminado a 31 de diciembre de 2024 ha sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2016.

- **Declaración explicita y sin reserva.**

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2015 fueron preparados por la empresa (Estado Financiero de Apertura-ESFA), debido a la aplicación de la norma de adopción por primera vez sección 35, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para el año 2016.

Los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 basados en las NIIF para pymes, son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés),reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y haciendo de algunas de las excepciones a NIIF sección 35- NIIF para pymes, que en dichos Decretos se plantean.

- **Estados financieros presentados.**

Los presentes estados financieros de FUNDACION PRIVILEGIOS. Comprenden los estados de situación financiera y estados de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024, estados de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2024.

➢ **Declaración de responsabilidad.**

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

2. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidosen los estados financieros.

2.1. Matriz de aplicación.

Secciones	Descripción	Análisis
1	Pequeñas y Medianas Entidades	Aplica
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Aplica
3	Presentación de Estados Financieros	Aplica
4	Estado de Situación Financiera	Aplica
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	Aplica
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	Aplica
7	Estado de Flujos de Efectivo	Aplica
8	Notas a los Estados Financieros	Aplica
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	Aplica
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Aplica
11	Instrumentos Financieros Básicos	Aplica
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	Aplica
13	Inventarios	No

		Aplica
14	Inversiones en Asociadas	No Aplica
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	Aplica
16	Propiedades de Inversión	No Aplica
17	Propiedades, Planta y Equipo	Aplica
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Aplica
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	No aplica
20	Arrendamientos	Aplica
21	Provisiones y Contingencias	Aplica
22	Pasivos y Patrimonio	Aplica
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	Aplica
24	Subvenciones del Gobierno	No Aplica
25	Costos por Préstamos	Aplica
26	Pagos Basados en Acciones	No aplica
27	Deterioro del Valor de los Activos	Aplica
28	Beneficios a los Empleados	Aplica
29	Impuesto a las Ganancias	Aplica
30	Conversión de la Moneda Extranjera	No aplica
31	Hiperinflación	No aplica
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	Aplica
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Aplica
34	Actividades Especiales	No aplica
35	Transición a la NIIF para PYMES	Aplica

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Como efectivo se registran tanto la caja general y menor, como los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera que tengan libre disposición, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses). También se registrarán inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que están sujetas a riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En la apertura

FUNDACION PRIVILEGIOS, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el $COL (Peso Colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)

Medición inicial

FUNDACION PRIVILEGIOS. Llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el $COL (Peso Colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)

El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13).

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d).

Medición posterior

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas. (Sección 7, p.7.11)

El efectivo se medirá al costo de la transacción. (Sección 11, p.11.13)

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección4, p.4.5, d)

Información a revelar

Revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada y otras políticas contables utilizadas y; FUNDACION PRIVILEGIOS. Revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.7.21).

POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

En las cuentas y documentos por cobrar se registran los valores a favor del ente económico y a cargo de clientes nacionales y/o extranjeros de cualquier naturaleza, por concepto de ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

En la apertura
Instrumentos financieros básicos: Precio de la transacción
Instrumentos financieros financiados: Valor presente de los flujos

Medición inicial

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación. (Sección 11, p.11. 13)

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11.14, a), si y solo si la cuenta supera el ciclo normal de cobrabilidad en los términos de la negociación inicial del contrato o reserva. FUNDACION PRIVILEGIOS. Tomará como termino normales de negociación 3 meses desde la celebración del contrato o envío de factura o documento equivalente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. (Sección 11, p. 11.15) Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. (Sección 11, p.11.20)

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que FUNDACION PRIVILEGIOS. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)

Información a revelar

Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 8, p.8.5, b)

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES.

En la apertura
Según el riesgo de incobrabilidad, su deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables. (Sección 11, p.11.21)

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. (Sección 11, p.11.25)

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, TR revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p.11.26)

Información a revelar

La política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto del deterioro para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVENTARIOS.

En la apertura.

Los inventarios serán reconocidos siempre que los hechos económicos que brinden aumento o decrementos sobre los inventarios de la compañía puedan ser categorizados acorde a la naturaleza de la propiedad, es decir, podrán ser materias primas, productos en proceso o productos terminados.

De tal manera, que esta sección se destina a los activos que:

Son mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones,
En proceso de producción con vistas a esa venta, o
En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplicara a todos los inventarios, a excepción de:
Las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (Sección 23: Ingresos por actividades ordinarias).

Los Instrumentos Financieros (Sección 11: Instrumentos financieros básicos y la Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros).

Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (Sección 34 Actividades Especiales).

Téngase en cuenta, además que será reconocido como gasto el inventario cuando los inventarios se vendan. También, se pueden reclasificar inventarios, usados para el mantenimiento de activos fijos a otras categorías de activos.

En la medición.

Para la determinación del valor monetario a asignar para los inventarios se debe tener en cuenta el valor neto realizable, el cual establece que se deberá medir los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

En la presentación.

Serán presentados los inventarios en materias primas, en proceso de producción o terminados en el estado de situación financiera como activos corrientes, clasificados por naturaleza o función, de la misma forma como se discrimina el costo de aquellos inventarios ya enajenados.

En las revelaciones.

La sección 13, indica que las revelaciones sobre los inventarios deben contener:
Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizada.
El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.

El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
Las pérdidas por deterioro del valor reconocido o revertido en el resultado, de acuerdo con la sección 27.
El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2)

La empresa FUNDACION PRIVILEGIOS. reconocerá a un activo comoelemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtengabeneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)

En la apertura
Costo revaluado
Medición Inicial
La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9, 17.10)

La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 17, p.17.13)

Activos fijos de menor cuantía: serán catalogados como activos fijos de menor cuantía aquellos cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (Unidades de valor tributario) de acuerdo a lo establecido anualmente por el Gobierno. Este tipo de activos serán reconocidos como propiedad planta y equipo en su reconocimiento inicial y se depreciaran completamente en el periodo en que son adquiridos (Es decir su vida útil será inferior a un año). Lo anterior teniendo en cuenta que son bienes cuya materialidad no es significativa.

Vida útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad.

La siguiente tabla muestra las vidas útiles determinadas por FUNDACION PRIVILEGIOS. Para los elementos de Propiedad, planta y equipo, de acuerdoa su clasificación.

Tipo de Activo	**Vida Útil**	**Valor Residual**
Edificios	Entre 45 y 80 años	Entre el 0% y 30%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 8 años	Entre el 0% y 5%
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Vehículos	Entre 3,5 y 6 años	Entre el 0% y 5%
Computadores	Entre 3,0 y 6 años	Entre el 0% y 3%

Medición posterior

La entidad FUNDACION PRIVILEGIOS. Medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumuladay la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)

Si FUNDACION PRIVILEGIOS. Posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ò no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)

FUNDACION PRIVILEGIOS, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)

Información a revelar

Entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información: (Sección 17, p.17.31)

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La empresa FUNDACION PRIVILEGIOS. reconocerá el cargo por

Depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo,cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipoa lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)

FUNDACION PRIVILEGIOS. Determinará la vida útil de una propiedad,planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p.17.22)

a) Método lineal
b) Método de unidades de producción

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe

Recuperable. (Sección 27, p.27.1)

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)

FUNDACION PRIVILEGIOS., realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)

a) El valor del mercado ha disminuido
b) Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera
c) Tasa de interés del mercado se han incrementado
d) Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
e) Cambios en el uso del activo
f) El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)

FUNDACION PRIVILEGIOS. Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b))

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b))

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha

Presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección27, p.27.32)

a) El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversionesreconocidas en resultados del período.

b) La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

POLITICAS CONTABLES PARA PASIVOS

POLÍTICAS PARA LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

En la apertura

Precio de la transacción

Medición inicial

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierteen una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legalde pagarlo. (Sección 11.12)

FUNDACION PRIVILEGIOS. Medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción definanciación. (Sección 11, p.11.13)

Medición posterior

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo. (Sección 11, p.11.14)

FUNDACION PRIVILEGIOS. Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La compañía reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. (Sección 11, p.11.15)

La empresa FUNDACION PRIVILEGIOS. Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados. (Sección 11, p.11.20)

La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Sección 11, p.11.36)

Información a revelar

A la fecha del período contable que se informa la información concerniente a laspolíticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar,el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PRÉSTAMOS

En la apertura
Precio de la
transacción
Medición inicial
La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, esdecir, al costo y los demás gastos inherentes a el.

(Sección 11 p.11.13)

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.13)

Medición posterior.

La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. (Sección 11 p.11.14)

Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. (Sección 11 p.11.14)Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual omenor a doce meses.

FUNDACION PRIVILEGIOS. Medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar. (Sección 11, p.11.14)

La entidad revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros delpasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados. (Sección 11, p.11.20)

Información a revelar

Revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor ycondiciones del bien otorgado como garantía. (Sección 11, p.11.42)

POLÍTICAS CONTABLES PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que FUNDACION PRIVILEGIOS. Proporciona a los

trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Estos beneficios comprenden: Las retribuciones a corto plazo para el personal activo son representadas por los sueldos, contribuciones sociales, permisos remunerados, enfermedad y otros motivos, incentivos y alguna retribución no monetaria como asistencias médicas. Estos serán cancelados en un plazo no superior a doce meses.

Adicional a lo anterior se otorgan préstamos a los empleados los cuales se cruzan contra el salario. Estos préstamos se otorgan sin el cobro de intereses (intereses

Implícitos).

Se excluyen las transacciones de pago basado en acciones.

Los costos proporcionarles a beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.

POLÍTICAS CONTABLES IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y elimpuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dichoperiodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa. Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporariasque se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicara la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso

De aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que seinforma.

Reconocimiento:

Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8). En el caso de FUNDACION PRIVILEGIOS. , reconocerá lo establecido como impuestos directos que afectan las ganancias(Utilidades), en las bases fiscales colombianas, como son determinadas en el Estatuto Tributario Colombiano, para el caso específico deimpuesto a la Renta, CREE e Impuesto a la riqueza.

b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10).

c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, delo siguiente:

I. Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente (párrafos29.11 y 29.12).

II. Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos fututos (párrafo 29.13).

d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada ycrédito fiscal no utilizado (párrafo 29.14).

e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados (párrafos 29.15 a 29.17).

f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice elactivo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos (párrafos 29.18 a 29.25).

g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestosdiferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras (párrafos29.21 y 29.22).

h) Distribuirá los impuestos corrientes y diferidos entre los componentes Relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio (párrafo 29.27).

i) Presentará y revelará la información requerida (párrafos 29.28 a29.32). Información a revelar

FUNDACION PRIVILEGIOS. Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.

b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos

corrientesde periodos anteriores.

c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con elorigen y la reversión de diferencias temporarias.

d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado concambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.

e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio enel efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase el párrafo 29.24).

f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio enel estado fiscal de la entidad o sus accionistas.

g) Cualquier cambio en la corrección valorativa (véanse los párrafos 29.21 y29.22).

h) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores).

FUNDACION PRIVILEGIOS. Revelará la siguiente información de forma Separada:

a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidasreconocidas como partidas de otro resultado integral.

b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a lasautoridades fiscales.

c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables,en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.

Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditosfiscales no utilizados:

a) El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y lascorrecciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y

b) un análisis de los cambios en los activos y pasivos por

impuestosdiferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.

c) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y delas pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.

d) En las circunstancias descritas en el párrafo 29.25, una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, queprocederían del pago de dividendos a sus accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES PARA PATRIMONIO

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE CAPITAL SOCIAL

En la apertura

Costo de la transacción

Medición inicial

El capital se reconocerá cuando Sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.(Sección 22, p.22.7)

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. (Sección 22, p.22.8)

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. (Sección 22, p.22.8)

FUNDACION PRIVILEGIOS. Contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.9)

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los

propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 22, p.22.17)Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

Información a revelar

Revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p 4.12)

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE RESERVA LEGAL

Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales relativas a estas, para el caso de la reserva legal y para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca. La reserva legal se constituirá con el diez por ciento (10%) de las utilidades antesde impuestos y reserva hasta llegar a la quinta parte del capital social.

Si la empresa acordará seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto a las ganancias.

Nota 3. Disponible

	2.024
Efectivo en Caja General	1.500.000
Banco Agrario de Colombia Cta. Ahorro	-
Total Disponible	**1.500.000,00**

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Deudores	**2.023**
Gobernación de Córdoba	0,00
Total Cuentas por Cobrar	**0,00**

RETENCIONES A FAVOR	**2.023**
Retenciones a Favor del Periodo	0,00
Total Retenciones a Favor	**0.00**

INVENTARIO	**2.023**
Inventario	0,00
Total Inventario	**00,00**

Otros Activos Corrientes	**2.023**
Otros Activos Corrientes	14.624.799,00
Total Otros Activos Corrientes	**14.624.00**

Total Activos	**171.868.400,00**

Nota 5. Pasivos

Al 31 de Diciembre Esta Cuenta se Descompone Así:

CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	**2.024**
Fabio atheortua	12.100.000,00
Total Proveedores	**12.100.000,00**
Luis Eduardo Segura	6.922.120,00
Hernesto Rozo	10.300.000,00
Total	**31.924.608**

IMPUESTOS POR PAGAR	**2.024**
Retencion en la fuente - otros	100.000,00
Subtotal	**1.030.365,00**
Total Pasivos	**31.924.608,00**

Nota 6. Patrimonio

Patrimonio	**2.024**
Asignaciones Permanentes O Capital Social	139.943.792,00
Subtotal	**139.943.742,00**

Excedentes del Ejercicio	**2.024**
Excedentes del ejercicio	0,00
Subtotal	**0,00**
Total Patrimonio	**139.943.742,00**

Total Pasivo + Patrimonio	**171.868.400,00**

Nota 7. Ingresos

Administrativos y Sociales	
Ingresos de actividades operacionales	625.127.912,00
Prestacion de Servicios otros	5.467.750,00
ingresos	-
Total Ingresos Administrativos y Sociales	**630.595.662,00**

Total Ingresos	**630.595.662,00**

Nota 9. Costos de Ventas

Al 31 de Diciembre Esta Cuenta se Descompone Asi:

Costos de Ventas	**2.024**
Fundacion Creo Pais	198.276.300,00
Fundacion Colombia Nueva	123.994.000,00
Fundecan	90.238.000,00
Biochem	47.489.933,00
Ourofino	3.254.444,00
Clientes Varios	5.593.256,00
Subtotal Costo de Venta	**468.845.933,00**

Total Costos de Venta	**468.845.933,00**

Nota 10. **Gastos Operacionales o de funcionamiento**

Honorarios	**2.024**
Adrian De Oro	650.000,00
Marbel Martinez	870.000,00
Mayoris Verona	796.841,00
Subtotal Honorarios	**2.316.841,00**

Papeleria y Utiles de Oficina	**2.024**
jamir Jaramillo Vera	612.046,00
Subtotal Papeleria y Utiles de Oficinas	**612.046,00**

Suministros	**2.024**
Salcol	1.867.205.00
Subtotal Suministros	**1.867205,00**

Servicios Publicos	**2.024**
Energia electrica	371.550,00
Acueducto y alcantarillado	600.000,00
Telefono e Internet	528.984,00
Serv.Aseo	820.000,00
Serv.Correo	850.000,00
Subtotal Gastos generales	**3.170.534,00**

Nota 11. **Gastos Operacionales o**

de funcionamiento	
Gastos Legales	**2.024**
Seguro del Estado	17.550.000,00
Subtotal Gastos Legales	**17.550.000,00**

Combustibles y Lubricantes	**2.024**
Estacion de Servicio Guadalupe	12.400.000,00
Subtotal Combustibles y Lubricantes	**12.400.000,00**

Gastos de Viajes	**2.024**
Cristian Bula	11.540.000,00
David Hernandez	11.330.000,00
Angelica Rodriguez	12.243.579,00
Pedro Gonzales	3.250.000,00
Juan Nisperuza	4.250.000,00
Subtotal Gastos de Viajes	**60.320.000,00**

Asistencia Tecnica	**2.024**
Aristidedes Bustamante	7.680.000,00
Keiko Sofia Ayazo	5.000.000,00
Maria Eugenia Fernandez	5.900.000,00
Leandro Marzola	1.800.000,00

Subtotal Asistencia Tecnica	**20.380.000,00**
Total Gastos IMPL DE LOS PROYECTOS	80.700.000,00
OTROS GASTOS	
Financieros	
Intereses	450.000,00
Gastos Bancarios	126.112,00
Subtotal Financieros	576.112,00
Contribuciones del sector privado	100.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO O EXCEDENTE	72.406.991,00



Representante Legal
ALEX BULA PIÑEREZ
C.C. 10.893.981



Contador Público TP 242090-T
HENRY PIMIENTA GUERRERO
CC1.047.378.749



FIRMA REVISOR FISCAL
LUIS EDUARDO ECHEVERRI MARTINEZ
NOMBRE REVISOR FISCAL
T.P. No. 229870 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242090-T



HENRY
PIMIENTA GUERRERO
C.C. 1047378749
RES. INSCRIPCION 394 DEL 18/05/2018
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248959 267850

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

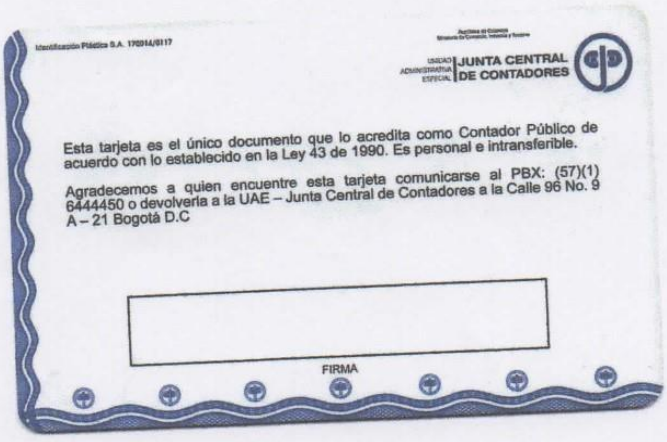
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Scanned by CamScanner


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
229870-T
LUIS EDUARDO
ECHEVERRI MARTINEZ
C.C. 1067289562
RES. INSCRIPCION 536
UNIVERSIDAD DEL SINU
DEL 07/07/2017
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234749
248219


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA